

CIRCULAR

Bancos N° 3.602

Santiago, 8 de marzo de 2016.

COMPENDIO DE NORMAS CONTABLES. Capítulo C-3.

Información complementaria. Modifica códigos.

A fin de subsanar una coincidencia entre dos de los nuevos códigos recientemente agregados en el N° 1 de título V del Capítulo C-3, sobre resultados vinculados a la exposición de riesgo operacional, con aquellos referidos a otra información complementaria individual, se modifica la codificación del ítem “Recuperaciones de gastos del periodo”.

Se reemplaza la hoja 80 del Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables por la que se acompaña.

Saludo atentamente a Ud.,

ERIC PARRADO HERRERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras